

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 28 de Enero de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,581

ADVERTENCIA.

Los señores que á continuación se expresan, á quienes nos dirigimos en carta particular el día 8, 9, 10 y 11 del corriente, usando los nuevos sellos de correo, se servirán contestar á la mayor brevedad, si lo juzgan oportuno, á fin de evitar nuevas reclamaciones.

D. A. R. —Ocaña.
R. de la P. —Sorbas.
D. F. G. R. —Idem.
D. F. Ll. R. —Idem.
D. J. H. M. —Idem.
D. Adolfo Steiner.—Hamburgo.

Parte Oficial.

Día 24.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Onteniente.

Guerra.—Reales decretos nombrando director general de la Guardia civil al teniente general D. Tomás Garcia Cervino; de Estado mayor al de igual clase don Juan Acosta; vocal de la junta consultiva al de igual clase D. Eulogio Gonzalez Iscar, y capitán general de Aragon al de igual clase D. Luis Daban.

UN CONSEJO LEAL.

No desconocerá el señor ministro de Hacienda, por lo mismo que reconocemos le acompaña sinceridad en su proceder y conocimiento práctico del organismo administrativo, que, por efecto de sus reformas rentísticas, es preciso hacer de nuevo completamente todos los amillaramientos y repartimientos de las contribuciones territorial de consumos, así como tambien nuevas matrículas para

Folleto.

EL ROSARIO DE LA AURORA.

I.

(CONTINUACION.)

De vez en cuando desaparecian las farolas bajo las capas, y se deslizaba un grupo de sombras por los oscuros escalones; eran los cofrades, que se concertaban para tomar un *chiquito* en alguna botillería conocida, cuyas puertas se entreabrian cautelosamente, como el antro de Trofonio.

Al cabo se organizaba el Rosario; un sordo murmullo, parecido al de una esclusa que se abre, anunciaba el momento de la partida. Dividíanse los devotos en dos filas compactas, abriendo la marcha las farolas de mano, y siguiéndolas inmediatamente las de asta y las farolas-luceros. A la cabeza, y entre dos faroles de los más pesados y artísticos, erguíase la célebre cruz de carey y plata, propia de la hermandad, joya de arte costeadada por el noble prelado don Luis de Salcedo y Ascona, en 1738. Los campanilleros y los demandantes del pecado mortal, con sus lamparillas cubiertas de pintadas ánimas del purgatorio, solían marchar á la descubierta, cerrando el largo cortejo el sinpecado de tisú de plata bordado de oro, que vino de Génova, conteniendo la imagen de María y rodeado de todo un bosque de farolas colosales.

Como esos rios cuya corriente comienza murmurando y acaba rugiendo, el Rosario engrosaba sin cesar durante el tránsito, y adquiría poco á poco nuevos rumores. Graciosos motetes, que se cantaban los días de privilegio; trovos de los campanilleros y coplas tristes de los hermanos del pecado mortal, solían turbar, de

la industria y el comercio y trabajos muy minuciosos para el planteamiento de la nueva contribucion de sal.

No desconocerá tampoco el señor Camacho que todos estos trabajos exigen por lo menos cuatro ó cinco meses para llevarlos á término, y mucho, muchísimo, tendrían que trabajar los Ayuntamientos y personal administrativo del Estado si en ese plazo lograrse concluirlos.

Pues bien; si las contribuciones han de cobrarse desde 1.º de Enero actual con arreglo á las nuevas bases de exaccion de los impuestos y los trabajos de contabilidad necesarios para exigirlos, vemos que es de todo punto imposible de toda imposibilidad que estén terminados el día 30 del mes actual, para que en los primeros días de Febrero pudiera darse principio la cobranza, resultando forzosamente que tendrá que suspenderse el cobro de las contribuciones, con daño de la Hacienda y ningun beneficio del país, hasta dar fin á dichos trabajos.

Es preciso, pues, buscar un medio de evitar esta dilacion en el cobro del trimestre, que obligaría al señor ministro á sostener todas las atenciones del Estado con la deuda flotante hasta que mas adelante, terminados por las Administraciones los trabajos mencionados, pudieran cobrarse las nuevas contribuciones; y el medio único, á nuestro juicio, de evitar esta dilacion en el cobro es que el trimestre actual de contribucion territorial y de subsidio se exija con arreglo á los repartimientos hechos anteriormente, y que han servido para el cobro de los dos primeros trimestres del actual año económico; y en el 4.º trimestre del año corriente, ó sea para el mes de Mayo, en que trabajan muchísimo podrian estar terminados los nuevos amillaramientos, ya podria cobrarse el 4.º trimestre con sujecion á los citados amillaramientos, liquidando al respaldo de los ta-

vez en cuando, los *ora pro nobis* de los asistentes.

A aquellas altas horas sólo á los hombres les era permitido entregarse á tan religiosa expansion. Los Rosarios de mujeres, que comenzaron en 1730, y que tuvieron infinitos impugnadores, no fueron permitidos jamás entre las sombras.

El libro titulado *Escuadra Mariana*, dedicado á la reina Isabel de Farnesio, en el que el licenciado D. Gaspar Amaya y Lanzarote intentó probar que estas modernas procesiones podian llevarse á cabo por personas de ambos sexos, como se acostumbraba en las antiguas *Vigilias*, no alcanzó gran valimiento. El erudito capellan de S. M. despertó, en vano, las opiniones de Máximo y Baronio sobre este punto: los cofrades de la *Aurora* temian demasiado al diablo, que solía romper sus faroles, apesar de la vigilancia de los frailes franciscos.

Cortábase con frecuencia el fondo de tinieblas, hacia el que avanzaban los cofrades de Nuestra Señora de la Antigua, y solían aparecer en lontananza los faroles del de Santo Domingo, San Andrés ó San Nicolás de Bari, que no era solo el Rosario de Gradas el que cruzaba entonces las calles de Sevilla, ni el único que recabara de Roma indulgencias y privilegios: entonces callaban los *kiries*, se apagaban los *ora pro nobis*, apresurábase el paso, enarbolábase los mangos de los faroles; un sordo murmullo, semejante al vocerío de un ejército que se apresta, recorría las apretadas filas de devotos, y quedaban cruces y sinpecados frente á frente.

Cada congregacion se abrogaba el derecho de que la otra retrocediera ó se replegara, dejándole el paso libre; ambas se empeñaban en avanzar á un tiempo; defendíase el absurdo físico de que dos cuerpos pueden ocupar á la vez un mismo punto del espacio; y como la ley natural habia de cumplirse, chocaban, al cabo, cuerpos contra cuerpos y faroles contra

lones lo que de más ó de menos cada contribuyente hubiese entregado en el trimestre anterior.

Bien conocemos que esto impondrá un nuevo trabajo á las oficinas; pero esto es mejor y mas posible que el retrasar el cobro de las contribuciones por espacio de algunos meses. Pretender que la contabilidad para la exaccion de los nuevos impuestos se forme en quince días, cuando podemos asegurar que en algunas provincias ni siquiera han dado principio á estos trabajos, es imposible; por que son tantos y tan graves que los delegados y el personal no saben por dónde empezar.

Al hacer esta proposicion, sólo nos mueve el deseo de evitar perjuicios al Tesoro por la dilacion de el cobro de impuestos, y mayores gravámenes á los contribuyentes que no pudiendo muchos de ellos satisfacer de una vez dos trimestres, como tendrían que exigirles, se verían sujetos á los onerosísimos recargos que la instrucion de 3 de Diciembre, vigente todavía, estableció para enriquecer á los recaudadores.

Confiamos que el señor Camacho no desatenderá esta proposicion, porque así como queremos para los pueblos y contribuyentes toda clase de beneficios, deseamos que el Tesoro perciba con puntualidad aquello que pueda corresponderle, puesto que así es como puede marchar la Administracion sin ningun género de dificultades.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 24 de Enero de 1882.

El arreglo hecho por el ministro de Hacienda con los representantes de los tenedores españoles de la deuda consolidada y de las acciones á ferro-carriles para convertir al nuevo papel del 4 por 100 dichas deudas á los tipos que habrá anticipado á usted el telégrafo, ha distraído algun

faroles; encontrábase desesperadamente las campanillas y los piporros; saltaban los vidrios, apagábase las hachas de cera, desplegábase los pendones y se dejaban oír, fuera de tono, voces de triples y de sochantres.

Los perezosos vecinos del tránsito solían despertar al rumor estrepitoso del encuentro, incorporándose en sus lechos y abriendo las pesadas maderas de las ventanas; pero luego que las brumas de sus cerebros se disipaban al contacto del viento de la madrugada, ó que sus oídos torpes se daban cuenta de la causa de la escaramuza noctívaga, cerraban tranquilamente el ventanillo, ó volvía á tomar la horizontal, despues de mullir la caliente almohada y exclamar entre bostezos:

—Bah, si es el Rosario de la Aurora!... Acontecía, tal vez, que al estruendo de la *conjuncion* apareciese la ronda de la municipalidad terciando en el debate á linternazos; mas esto sólo era un detalle insignificante y pasajero: á los pocos minutos las huestes dispersas volvían á agruparse como la materia cósmica al influjo de una de las leyes de Newton, y seguía su curso la procesion.

No era éste el único origen de los proverbiales farolazos; la mayor ó menor habilidad de los respectivos campanilleros, la facultad milagrosa de cada cual de las imágenes, y la religiosidad comparada de los hermanos mayores, solían ser motivo de pendencia individual y colectivamente. Aun hoy se conservan esos pruritos de antaño. En nuestras hermandades y cofradías suele disputarse el paso acaloradamente; crean á sus respectivas *abogadas* superiores á las de sus cofrades de otra advocacion, y son capaces de luchar cuerpo á cuerpo por defender su superioridad jerárquica.

Una curiosa leyenda disculpa estas arraigadas preocupaciones.

A la hora del alba de un hermoso día de primavera del año de gracia de mil seis-

tanto la atencion de los círculos políticos del tema principal, que era, como dije á V. los debates habidos en el consejo de ministros, acerca del nombramiento de capitán general de Madrid.

El convenio ha satisfecho en general, y la baja del consolidado responde sin duda al plazo de diez y ocho meses que fijó el ministro y aceptaron los representantes de los tenedores para el pago del nuevo tipo de interés convenido. Las personas competentes y desapasionadas dicen que es una transaccion prudente y que es probable la acepten los tenedores extranjeros.

Pero de estos asuntos que tanto interesan al porvenir de la nacion poco se habla ya hoy porque no afectan al interés particular de los hombres políticos, y en cambio, se discurre sobre los orígenes del disgusto que hubo entre los ministros y sobre las causas secretas de la actitud de algunos ministros.

Recuérdase que á los muy pocos días de salir de la corte para Lisboa y cuando todo el mundo creía que era cosa acordada el nombramiento del general Castillo para la Capitanía general de Madrid, un periódico conservador, cuyo propietario tiene lazos de antigua amistad con el duque de la Torre, salió diciendo que el capitán general de Madrid sería el general Lopez Dominguez, y de aquí han deducido los maliciosos que dicha candidatura provenia de la casa del general Serrano.

Otro indicio de la misma clase, es la inesperada defensa que en Consejo de ministros hizo el Sr. Albareda, de la candidatura del general Lopez Dominguez.

Para explicarla, dicen algunos ministeriales, que el Sr. Albareda debe el ser ministro á una recomendacion muy eficaz que en su favor hizo el duque de la Torre al señor Sagasta, y que éste hizo valer en la junta de

cientos y tantos, un primogénito de la casa de Medina-Sidonia reunía sus ojeadores y sus lebreles, y se disponía á tomar el campo, por una de las antiguas puertas de la ciudad, con objeto de darse al más noble de los ejercicios.

Golpeaban los ferrados cascos de los corceles las piedras desiguales, levantando miriadas de chispas; ladraban los galgos de largo hocico, como si olfatearan la presa, y resonaba, de vez en cuando, el chásquido del látigo de los acosadores.

El noble duque, impaciente por ganar el llano, fustigaba la oreja del cariñoso lebrele ó clavaba la espuela en los ijares de su alazan, que era seguido difícilmente por la revoltosa trailla.

Daba ya vista á un antiguo monasterio situado cerca de las afueras, cuando hubo de salirse al paso una larga procesion de postulantes y frailes dominicos, cuyos pendones y escapularios espantaron á los corceles, incitaron á la jauría, é hicieron destocarse á la servidumbre.

Irritado el voluntarioso caballero por aquel obstáculo, y tentado, sin duda, de Satanás, no quiso detenerse ni volver grupas; antes bien dando á sus servidores ejemplo, rompió por entre las religiosas filas, abriéndose ancho calle sin paramientos en súplicas ni en lamentaciones.

Cosa extraña: al tocar la orla del pendón de la Orden, que el portá-estandarte habia tendido en el suelo, como si tratara de levantar un muro invisible, encabritóse el brioso corcel, quedó inmóvil un punto cual si se hubiese petrificado, y se resistió al látigo y á la espuela. En vano el colérico jóven azotó su cuello carnoso y clavó en el ijar toda la espuela; en vano le alentó con una de sus favoritas imprecaciones: tocando el pretal con el belfo espumoso, dió con el de Medina-Sidonia en tierra, dejándole ensangrentado y maltrecho.

(Se continuará.)

notables reunida en casa del marqués de la Vega de Armijo para organizar el ministerio actual. Los que recuerdan este suceso, que no sé, hasta qué punto sea exacto, aseguran que la defensa hecha en Consejo por el señor Albareda de la candidatura del general Lopez Dominguez, es una prueba de agradecimiento dada al general Serrano.

Del resultado de este asunto, quienes privadamente se muestran mas satisfechos, son los republicanos correligionarios del Sr. Castelar y del Sr. Mártos, porque suponen que el fracaso de la candidatura del general Lopez Dominguez reavivará y estrechará antiguos lazos de amistad algo relajados por las declaraciones monárquicas y dinásticas que hizo en Linares el duque de la Torre.

Sospecho que al general Serrano le conviene todavía ser ministerial de este ministerio, y que será bastante hábil para no hacer por ahora alardes contrarios á la declaracion de Linares.

Podrá suceder que los partidarios del ministerio constitucional homogéneo hayan encontrado en el duque de la Torre un jefe de verdadera importancia para capitaneárselos; pero este jefe, antes de romper con el señor Sagasta, procurará atraerlo á la causa del exclusivismo del partido constitucional.

De todos modos me parece muy difícil que los constitucionales, fusionados ó sin fusionar, realicen sus deseos de dar los mandos del ejército á militares en quienes haya que premiar antecedentes y servicios políticos.

En la comision de revision constitucional dos diputados preguntaron al señor Gambetta qué sucedería en el caso que el Congreso (la Cámara de diputados y el Senado reunidos) tratase de asuntos no fijados de antemano en el acuerdo de las dos Cámaras.

El Sr. Gambetta: Cuanto hiciere sería ilegal.

El Sr. Luis Legrand: ¿Cuál sería entonces la sancion?

El señor Gambetta: El presidente de la República, guardador nato de la Constitución, tomaría entonces una decision.

El señor Clemenceau: Para esto sería preciso que el presidente de la República tuviese un ministro que refrendara sus decretos.

El señor Gambetta: Opino que este ministro no le faltaría al presidente de la República.

Suyo,

X.

TELEGRAMA.

Ayer hemos recibido el siguiente:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Madrid 27.—2'45.

Los Directores de los periódicos republicanos, reunidos en banquete, saludan á sus compañeros republicanos de provincias.

BAÑON.

Agradecemos profundamente á nuestros queridos correligionarios su recuerdo de nuestra modesta publicacion, que estará siempre, como soldado del gran ejército de la democracia, á la defensa de las nobles y santas ideas de la justicia y del derecho, traducidas en la forma de gobierno propia de las sociedades modernas que será, al fin, la definitiva y la única en Europa, como lo es ya en la joven América.

Prelados que no aceptan la jefatura *nocedalesca*:

Señor arzobispo de Valencia.

Señor obispo de Segorbe, y

Señor arzobispo de Santiago.

Se cree que el mismo espíritu anima á los obispos de Cádiz, Córdoba, Coria, Santander y gobernador eclesiástico de Avila.

El Sr. Nocedal tiene de su parte á otros obispos.

Aún no se sabe cómo piensa *Telaraña*.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL SINDICATO MADRILEÑO.

La importante conferencia celebrada ayer ante el Ministro de Hacienda y la comision del sindicato de Madrid, tuvo lugar á las 6 de la tarde.

El Sr. Maltrana, presidente de aquella, manifestó que el objeto de la comision era comunicar oficialmente al Sr. Ministro los acuerdos tomados por unanimidad por la junta general de Síndicos celebrada el dia 16 en el círculo de la Union Mercantil, y que constaban en una exposicion que entregó á la mano al Sr. Ministro.

El Sr. Camacho manifestó que habia visto con disgusto y que encontraba poco conveniente la conducta del sindicato, el cual, no contento con su propaganda en Madrid, extendia su accion á las provincias, aconsejando que no se pagara la contribucion industrial; pero que él se encontraba en el caso de no admitir imposiciones y que obraría con entera independencia.

Contestóle el Sr. Maltrana que el sindicato no trataba ni de imponerse al Ministro ni de crear una conflagracion, que en uso de un derecho se habia reunido para protestar del nuevo reglamento, y que si sus compañeros de provincias se adherían á la protesta, era prueba evidente de que el Ministro no habrá obrado con estricta justicia al establecer privilegios entre los contribuyentes, rebajando la cuota á unos para recargarla á otros.

El Sr. Camacho replicó que en aquel momento no podia contestar nada á la comision, que se limitaría á dar curso á la exposicion presentada, la cual pasaria á Informe de los centros consultivos para su ulterior resolucion.

La comision no salió muy satisfecha de las manifestaciones del señor Ministro; pero se propone insistir con energía en su solucion y hacer un llamamiento general á todas las provincias.

Lo que la comision del sindicato pide al Ministro es lo siguiente:

1.º Suspension del nuevo reglamento en todas sus partes hasta nueva orden.

2.º Nombramiento de una comision del sindicato, que, en union do otra de Hacienda, discuta el que haya de regir en lo sucesivo.

ROBO DE IGLESIAS.

Dicen de Zamora: «El dia 18 ha sido robada la iglesia de San Frontis, de esta ciudad, habiéndose llevado los ladrones los objetos siguientes: un copon, las ampollas de los Santos Oleos, la caja de dar el Viático con un crucifijo y un rosario de la Virgen; todas las alhajas robadas son de plata. Parece ser que los ladrones se quedaron en la iglesia de San Anton, y por la noche verificaron el robo, habiendo aparecido violentada la puerta de la iglesia, al parecer con un hierro que se hallaba en la referida iglesia, destinado para abrir el tornillo de la pila bautismal. En las primeras horas de la mañana se personó el señor juez de primera instancia en el lugar del suceso y empezó á instruir las primeras diligencias en averiguacion del hecho.»

Los ladrones no han sido habidos.

Parece que el Sr. Albareda ha tenido firmada la dimision del cargo de ministro de Fomento, y que era formal su decision de presentarla inmediateamente al Sr. Sagasta.

Las gestiones de varios amigos, segun se dice, han logrado que dicho señor renuncie á su propósito, por lo menos hasta la próxima apertura de Cortes.

Para entonces ya habrá llovido, dirán los disidentes que se lo creen todo.

Grande es la marejada que hay en el partido constitucional contra el señor Sagasta.

La política borrosa del presidente del Consejo dá tan poco gusto á los señores, que nadie sabe lo que aquí va á pasar si continúa este tira y afloja, en que siempre salen apabullados los correligionarios del gran *sibilo* fusionista.

Si resiste á las justas exigencias de su partido, el Sr. Sagasta se queda sin huestes; si se opone, la crisis le espera tranquila al fin de su camino.

¿Qué hará el jefe del constitucionalismo?

Los momentos son preciosos; ó con la libertad ó contra la libertad; no hay otra solucion.

Dice *El Liberal*, que si en la vacante que existe en la Academia Española triunfa la candidatura de D. Alejandro Pidal y Mon, va á haber en la docta asamblea tantos escándalos como sesiones.

Y no es eso lo peor, sino que los partidarios de la nueva ortografía tendrán un voto más.

Y *El Siglo Futuro* se verá obligado á condimentarlo todo con la salsa del acentillo insólito.

Ayer se celebró un juicio de conciliacion en extremo curioso entre el Director de nuestro colega *El Municipio* y el fabricante de chocolate de esta corte D. Miguel Montleon.

La demanda es por demas original, pues versa sobre *sesenta y dos céntimos de peseta* que el referido Director de *El Municipio* reclama al demandado por media libra de chocolate, que, comprado en su establecimiento bajo la garantia de pureza, resultó, segun certificacion expedida por el laboratorio químico municipal, adulterado con pastas de almendras y *fécula extraña* de cacahuete.

A pesar de la escasa entidad de la reclamacion, no hubo avenencia entre las partes, pidiendo el demandante el testimonio correspondiente para continuar la demanda en el Juzgado de primera instancia.

Este caso que á primera vista no reviste importancia, la tiene, y muy trascendental, para la salud y para los intereses del público en general, porque, merced á las gestiones del autor de la demanda, y de acuerdo con la ciencia, vamos á saber todas las sustancias que la industria chocolatera adicionó á los productos que expenden, pudiéndose determinar de una manera concreta hasta qué punto pueden influir en la salud de los consumidores.

Estaremos al tanto del asunto, y aconsejamos á nuestro compañero en la prensa que no ceda ni un ápice en esa actitud digna en que se ha colocado, y cuente desde luego con nuestro auxilio, pues nunca, y menos cuando se trata del bien general, lo negamos á nadie.

(Correspondencia Ilustrada.)

EL CRIMEN DE ANOCHE.

A las siete próximamente disputaban en el Prado, en las inmediaciones del Botánico, un hombre que decia haber sido agente de orden público y una mujer de vida airada. No se sabe si la disputa la motivaron los celos ó si era por cuestion de una pequeña cantidad que la mujer reclamaba á su contendiente, pues ambas versiones hemos oido, pero es lo cierto, que la reyerta iba tomando proporciones que por el momento cortó la pareja de seguridad que se hallaba de servicio en aquel sitio.

Mas como los alborotadores no quedaron completamente tranquilos, fué preciso llevarlos á la prevencion. Dirigióse la pareja seguida del hombre y la mujer por la calle de las Huertas en direccion á la prevencion establecida en la calle de San José, pero antes de llegar y sin que entre los detenidos mediara palabra alguna, el titulado ex-agente, asestó una terrible puñalada por la espalda á la mujer, con un cuchillo que llevaba escondido.

Los guardias se apercibieron del suceso cuando oyeron exclamar á aquella: *¡Ay Dios mio!*

El criminal se dió á la fuga inmediatamente, pero fué detenido por los mismos agentes á los pocos pasos. Ya habia arrojado al suelo el arma y dirigiéndose á los guardias les dijo:

—No me escapo, sé lo que acabo de hacer.

Hoy empieza mi pasion. ¡Perances de la vida!

Y mostrándose tranquilo se puso á disposicion de los guardias.

Estos recojieron el cuchillo que aquel arrojara al huir.

Interin la mujer casi exánime, pronunció algunas palabras que parece no fueron bien entendidas y momentos despues fué trasladada á la Casa de Socorro del distrito, donde fué preciso ponerla en una cama, porque la gravedad de su estado no permitia su traslacion al Hospital general.

Despues de curada la fué administrada la Extremo-Uncion, y á la madrugada habia dejado de existir.

El agresor fué conducido al juzgado de guardia, dando principio á instruirse el sumario de este grave suceso, y siendo trasladado aquél á la Cárcel de Villa.

Llábase, segun hemos oido, José Cortijo, tiene 50 años de edad, es casado y con un hijo. Parece que ha servido en la Guardia civil, y en la actualidad ejercia el oficio de bollerero.

La victima se llamaba Luisa Garcia, soltera, y tenia algunos años menos que Cortijo, con quien parece que sostenia relaciones íntimas. El arma homicida parece que penetró hasta una parte del mango en el pecho de la desgraciada Luisa.

El presunto reo parece que no ha perdido ni un momento la tranquilidad que mostró desde los primeros momentos de cometer el brutal atentado que acabamos de relatar.

OTRO.

El dia 19 del actual se cometió en el término de Alcalá de los Gazules y en el llano del Arenozo (Patvite), un horrible asesinato en la persona de Juana Calero.

El cabo de la Guardia civil D. Cristóbal Valentin, con los guardias Diego Garcia Sanchez y Juan Saavedra, recibieron el parte de que se encontraba asesinada la Juana, y que en los pechos del cadáver amamantaba una niña de unos diez y ocho meses. Corrieron al sitio de la ocurrencia, abrigaron á la niña, que se encontraba desfallecida y aterida de frio, solo con una camiseta de percal; la alimentaron con higos cocidos y pan mojado, y despues de haberla calentado y vueltola á la vida normal, procedieron á la indagacion de las causas del crimen ó á averiguar quién ó quienes fueron sus autores.

Por las investigaciones hechas por el referido cabo de la Guardia civil se adquirieron sospechas sobre la conducta de Juan Huertas Perales, esposo de la difunta.

Efectivamente, detenido el Huertas pudo conseguirse que éste confesara haber sido el autor del hecho y del abandono de su hija.

(Correspondencia Ilustrada.)

LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES EN LISBOA.

El Diario de Noticias de Lisboa publica la siguiente carta de despedida que han dirigido á su director los corresponsales españoles:

«Señor director.—Distinguido compañero y señor nuestro: Siéndonos materialmente imposible corresponder con personal visita á las de aquellos de sus colegas que nos han honrado con la suya tan luego como llegamos á la hermosa capital lusitana, apelamos á la prensa periódica, á la cual nos enorgullece de pertenecer en tierra de España, tierra vecina y sinceramente amiga de esta nacion generosa, para que todos tengan por entregada nuestra tarjeta de despedida, asegurando el gratísimo recuerdo que llevamos, y siempre conservaremos, de la estancia en Lisboa.»

«Estrechamos, pues, cordialmente la mano de cuantos con sus bondades y atenciones han contribuido á hacerla tan grata, y de ellos nos despedimos con pena, si bien diciéndoles «Hasta luego.»

Lisboa 19 de Enero de 1882.»

Además inserta el citado diario esta otra carta del Sr. Alba Salcedo:

«Señores directores de la prensa lisboense.—Apreciados colegas y amigos: No me perdonaría jamás de abandonar esta tierra hospitalaria y generosa si no manifestara, ántes de hacerlo, el sentimiento que en mi alma ha causado el ver que alguno de mis compañeros no hiciera la debida justicia al mérito é importancia que entraña la magnífica *Exposicion del arte ornamental*, que Lisboa verifica, para honra suya, en los actuales momentos.

Bastarian sólo las salas de los reyes don Luis y don Fernando, la histórica custodia de Belem, las pinturas de la real capilla y el frontal de la capilla de San Juan Bautista, para rendir mi tributo de admiracion á aquel certámen, no fácil de realizar en ninguna otra capital de Europa.

Rendido por mí, como español, este tributo públicamente, porque publica ha sido la injusticia cometida, me despido de mis amigos y compañeros de Lisboa, á quienes tantas atenciones debo, con el grito que puede ser más grato á lo que más ellos

aman, á su patria, con la fé del corazón:
¡Salud á Portugal, siempre libre é independiente!

LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO.
Lisboa, Enero 19.»

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ALMERIA.

Mes de Enero de 1882.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal, por falta de franqueo y direccion, correspondientes al dia de hoy.

NOMBRES.	DESTINO.
Compañía J. Singer.	Málaga.
D. Gaspar Jover.	Cartagena.
» Francisco Alonso y Segura.	Terque.
» Luis Rodriguez Bocalan.	Madrid.
» Nicolás Fernandez.	

Almeria 27 de Enero de 1882.—El Administrador principal, José María Castañedo.

Facetillas.

El Anillo de Hierro.—Sin perjuicio de ocuparnos mas estensamente de las obras puestas en escena durante la presente semana por los artistas de la compañía de zarzuela que actua en el Salon de San Pedro, diremos que la representacion del *Anillo de Hierro* ha sido ocasion para proporcionar un nuevo triunfo á los expresados artistas.

En el segundo acto, se hizo repetir la cancion del tenor cómico y el coro general de introduccion, apesar de los *siseos* de algunos criticos de café, contra los que el público protestó con ruidosos aplausos al terminar el concertante final del mismo acto, llamando á escena á los actores.

Y es que el corazón de la multitud rechaza todo aquello que no se ajusta á las reglas de lo hidalgo y de lo cortés.

La Sra. Trillo hizo un supremo esfuerzo para trabajar en esa noche, pues en cada entreacto subia un médico á recetarle las medicinas que su estado reclamaba, como tuvieron motivo de apercebirse de ello los espectadores de las primeras filas de butacas, no habiéndose suspendido la representacion de la obra por ser imposible sustituirla con otra de su misma importancia y aparato dada la premura del tiempo.

Nosotros, que no nos dejamos influir nunca por pasiones mezquinas y pequeñas deploramos la actitud de algunas individualidades aisladas que, sin antecedentes, ni méritos ni estudios, pretenden erigirse en censores irrefutables desde la alta cúspide de su hinchada vanidad.

Y no decimos mas por hoy.

Ateneo.—En la noche de hoy sábado, y á la hora de costumbre, se reunirá en dicho centro científico-literario la Seccion de Ciencias morales y políticas, en la cual continuará usando de la palabra el señor Guil (D. Miguel), encargado de plantear el tema puesto á discusion sobre el *Origen, fundamentos y fines de la sociedad*.

En la sesion precedente el mismo orador combatió la teoria del pacto expreso por el que pretende explicar una escuela el primer punto objeto del debate: calificación de desvario, porque el hombre es un ser eminentemente social, segun lo indican su naturaleza física y moral y su palabra, y se extendió en algunas consideraciones sobre ello. Despues rebatió tambien la teoria del pacto expreso, que consideró absurdo, por imposible. Dijo que tampoco podia admitir la hipótesis de los que originan la sociedad de la familia, como fundamento filosófico, sino histórico á lo sumo; y afirmó, en fin, que ese origen se encuentra sólo en la naturaleza humana.

Con este motivo, trató del pacto sinalagmático de algunos políticos, tachándolo de contradictorio. Hizo luego un paralelo entre la inteligencia y la libertad, asegurando que la última es un principio antisocial y perturbador, lo cual, en nuestro concepto, es confundir la libertad con el libertinaje. Examinó asimismo el Sr. Guil el problema social, hablando de sus soluciones, y rechazando las que consisten en la absorcion del individuo por la sociedad, y vice-versa: por último, se declaró partidario de la coexistencia de ambos, por medio de leyes armónicas. Entrando á ocuparse de los derechos individuales, enumerólos y dijo que el poder social, á no ser tiránico, no podía por menos de reconocerlos en el hombre, pero no considerándolos absolutos; y enseguida planteó el problema de la legitimidad de la pena de muerte, que defendió con los conocidos argumentos de la escuela conservadora: para el Sr. Guil, carece de fuerza la consideracion de que la pena de muerte sea irreparable, porque todas lo son; pero le haremos observar que hay una diferencia inmensa entre la falta de reparacion de aquella y de estas, diferencia palmaria cuyas consecuencias no necesitamos demostrar por evidentes.

Nosotros sentimos mucho ver tan distante de nuestro lado á un orador que, como el Sr. Guil, posee las buenas dotes de que ya ha dado tantas pruebas en las discusiones del Ateneo, y deploramos no poder aplaudirle por sus doctrinas como lo hicimos siempre y lo repetimos ahora por su palabra. Por lo demás, á la sesion que venimos reseñando ligeramente acudió un público distinguido, aunque no tan

numeroso como otras veces; esto tiene, sin embargo, explicacion sencilla: nunca los debates se hallan tan animados en su principio como cuando han adquirido ya algun desarrollo y se entablan las luchas oratorias; siempre ha ocurrido así, y esperamos que en la ocasion presente suceda lo propio. Quedamos, pues, aguardando esta noche la segunda parte del discurso del Sr. Guil, al que replicará (inmediatamente si hay tiempo, ó en la sesion siguiente en caso contrario,) el Sr. Nogués (D. Alfonso Fernando), cuya elocuencia es bien sabida.

Por ausencia del Sr. Iribarne, dirige el debate el Vice-Presidente de la Seccion, Sr. Ledesma, que se encargará á su tiempo del resumen del mismo.

Té.—Dice *El Tiempo* que el señor Navarro y Rodrigo ha creído conveniente dar un té á sus amigos.

Los reunió con este objeto, anunciándoles que todos los lunes tendrán una taza dispuesta.

De tita les convendría más. **Periódico.**—Hemos recibido el primer número de *El Principado*, periódico conservador de Barcelona, que dirige el popular escritor D. Carlos Frontaura.

Le deseamos tantas prosperidades como merece el digno Gobernador que fué de esta provincia.

El señor Comandante de marina de esta provincia ha tenido la atencion de enviarnos un ejemplar del programa de la Exposicion internacional de pesqueria que debe celebrarse en Edimburgo el mes de abril del año actual, y cuyo documento insertaremos así que tengamos espacio.

Mañana por la tarde se ejecutará en el Teatro Salon de San Pedro la magnífica zarzuela de gran aparato en tres actos y ocho cuadros *El Salto del pastio*, y por la noche *El Sacristan de San Justo*.

Bebidas alcohólicas.—En París se acaba de hacer un curioso experimento que ha durado más de un año. Deseando saber los efectos destructores de las bebidas alcohólicas sobre la naturaleza del hombre, escogieron, por la gran semejanza del aparato digestivo de éste con el cerdo, nueve de estos animales, todos poco mas ó menos de la misma edad, sanos y en buenas condiciones, los que fueron colocados en un corral expresamente separado, con todo lo necesario para hacer agradable la vida de aquellos animales en aquel lugar.

Solamente les separaban en divisiones hechas á propósito en las horas de darles los alimentos. Inútil es añadir que éstos eran á una misma hora é iguales para todos en cantidad y calidad. Tanto en el agua como en la comida, se ponía á cada cerdo la cantidad proporcionada de liquido que debía tomar.

Los efectos destructores comenzaron á notarse primero en el que estaba destinado á tomar el ajeno, que principió por ponerse irritado y furioso, concluyendo por entrar en un estado de entorpecimiento, hasta que sucumbió.

El que tomaba aguardiente pasaba casi todo el tiempo durmiendo, habiendo concluido por perder casi todo el apetito. Al que se le administraba ron se le vió triste, pesado, enteramente aturrido y tan torpe que tropezaba con todo.

El bebedor de ginebra se entregaba á multitud de excentricidades curiosas. En una palabra, el que mejor librado salió fué el que bebía vino, de donde se infiere que el liquido mas destructor es el ajeno, y el ménos dañoso el vino.

Recaudacion.—Segun el parte recibido por el Sr. Alcalde de esta capital, asciende la recaudacion de consumos por los fielatos de la misma en el dia 25 del presente mes, á la suma de 2283 pesetas 12 céntimos.

Artistas.—Dice *El Eco de Andalucía*:

«En la noche del lunes, tuvo lugar en el clásico coliseo de San Fernando, una funcion régia poniéndose en escena la preciosa zarzuela *Los diamantes de la corona*. El desempeño de la obra fué bastante esmerado por todos los artistas que en ella tomaron parte.

La Sra. Bona dió una prueba mas de su buena escuela de canto; su voz es de un timbre agradable, maneja los trinos y escalas con bastante afinacion y agilidad de garganta; en una palabra, la señora Bona es una excelente artista.

La Sra. Gros tambien dijo su parte con discrecion y acierto; se presenta bien y viste las obras con lujo; canta con mucha afinacion y buen gusto.

El Sr. Pons ejecutó su parte con facilidad; es un tenor discreto y sabe cantar.

El Sr. Gimeno tiene mucho talento y una gran potencia en su voz, trabaja con gran acierto y canta como él sabe hacerlo.

Los coros bien y la orquesta dirigida con mucho acierto por el Sr. Liñan.

En resumen, la obra se ejecutó con todas las reglas del arte y hacia tiempo que no oíamos *Los diamantes* presentados de ese modo.

Nada; estaban bien engarzados, apesar de falsificarlos el Sr. Rebollo.

La concurrencia distinguida, como de costumbre.

Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas, y ulcerosas se desatienden del sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontecen así cuando se emplea el mercurio ó otro agente mineral.

Su foco en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente.—399.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término; cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES**, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—**Número 46.210.** El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—**Núm. 49.522** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hipos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—Dia 28 de Enero 1701.—Felipe V nombra virey de Cataluña á Don Luis Portocarrero.

1823.—Francia declara la guerra á España.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Julian, obispo. Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en Santo Domingo.

En la Catedral, á las 7 misa de la Virgen, á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual, á las diez empezarán los ejercicios de oposicion á la Canonía Doctoral.

En todas las demás iglesias á las 8 misa de la Virgen á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 26 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Oran, laud español Jóven Clotilde.
De Cartagena, vapor id. San Fernando.
De idem, id. id. Cataluña.
De Málaga, id. id. Cámara.
De Gibraltar, id. id. Fracmore.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español San Fernando.
Para idem, id. id. Cataluña.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 26.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas. Cts.
Francisco Gonzalez.	2	»	»	265	53 00
El mismo.	»	»	11	94	18 80
Despojos.	»	»	»	23	4 60
TOTAL...	2	»	11	382	74 40

Cerdos sacrificados en este dia, 3. Almeria 26 de Enero de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almeria.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia 25.

	Pts.	Cts.
Central.	525	60
Vega.	50	60
Puerto.	249	34
Granada.	1457	58

Total. 2283 12
De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 1113 53
Al Municipio. 1113 53
Arbitrios. 56 06

Total igual. 2283 12
Almeria 25 de Enero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Tomás Navarro.

Petróleo refinado I.ª calidad.

En los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Principe núm. 53 se espone á precios baratísimos para consumo y para fuera de la poblacion.

AVISO A LOS MINEROS.

Mina EL GUERRERO, sita en el Pecho de las Lastras, término de Berja.

Se dá en arrendamiento la espresada «Mina y sus vaciaderos» con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto casa del Presidente que suscribe, calle de la Reina, número 4.

Se admitirán proposiciones hasta el dia 12 de Febrero próximo.

Almeria 27 de Enero de 1882.—Pedro Rull Garcia.

Manteca Dinamarquesa.

Acaba de recibirse fresca en latas de 1, 2 y 4 libras.

FRANCISCO FELICES, TIENDAS, 3.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el primero de Enero quedó abierta la nueva Carnicería de vaca y ternera; entrando por las escalerillas núm. 5, siendo el precio á 3 rs. libra.

PLANTAS.

En la finca de La Torre de D. Alonso, frente á Gador, quedan abiertos á la venta los grandes viveros de plantas á los precios siguientes:

	REALES
Naranjos finos de pepitas á.	8
Id. mondarinas.	10
Limónes casta fina.	8
Id. dulces.	8

Espectáculos.

TEATRO

SALON DE SAN PEDRO EL VIEJO.

Funcion para hoy sábado 28 de Enero de 1882. (11.ª de abono.)

La zarzuela en cuatro actos, letra de D. Luis Olona y música de los maestros Gaztambide y Barbieri, titulada

EL SARGENTO FEDERICO.

A las 7 y media. A 3 reales.
NOTA.—Se preparan los estrenos de las obras *La Guerra Santa*, *Mantos y Capas* y *Las dos Huérfanas*, para las cuales se construyen los decorados y atrezzo respectivos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else fetecas adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

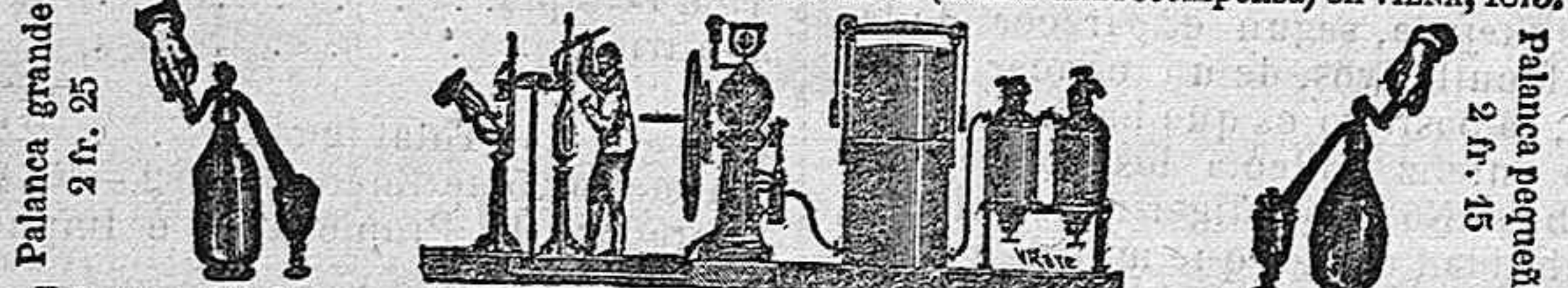
En Almeria, Gomez Talavera.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1873

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

MAQUINARIA INGLESA.

Agencia de Tangye Brothers, Birmingham, (Inglaterra.)

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 18, MADRID.

Máquinas de vapor, Especialidad en desagüe de minas.
Bombas, Gruas, Gatos, Tornos, Cabrestantes.
Poleas diferenciales y para obras, Tubos de hierro.
Mangas de Lona y Goma, Planchas de Goma.
Correas, etc, Agencia con Inglaterra.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR JAIME BACHÉ.

¡¡FUMADORES ALERTA!!

El único papel que ha merecido la aprobacion de todos los fumadores es el de

CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas mas delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

DON JOAQUIN M.^A GONGORA,

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.

Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

doble yodurado de caña de azúcar,

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid. — Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor

claridad para evitar entorpecimientos. Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almeria, Martinez Campos, 2.

COCHE PARA DALIAS, BERJA Y ADRA

Desde el dia 25 del corriente á las dos de la tarde saldrá para dichos puntos llegando á Berja y á Adra á las siete y media de la noche, saliendo de estas referidas poblaciones á las seis de la mañana, llegando á esta capital á las diez y media.

Precios.—Asientos de berlina, 20 rs. —Id. interior, 10 id.

SOMBRERERIA DE MILER.

TIENDAS, 14.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un estenso surtido en Sombreritos de Castor y falla últimas novedades para señoritas, niñas y niños. Completo surtido en Sombreros de toda clase, formas y calidades en arreglados precios y nuevo surtido en flores francesas; todo propio de la próxima estacion.

TIENDAS, 14.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOCATES

DE JUAN FAIXA SAEZ.
18 Y 20, MARIN, 18 Y 20.
ALMERIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de indicarles á sus numerosos parroquianos que no tiene en esta depósito alguno de sus chocolates, con cretándose solo á espenderlo en su fábrica, calle de Marin, núm. 18 y 20, frente al Gobierno de provincia.

¡¡Cuidado con las falsificaciones!!



ESTRADE-BERDOT FRERES
ópticos,
TIENDAS, 2, ALMERIA.

Grande surtido de barómetros metálicos y aneroides á precios sumamente equitativos, Id. para bolsillo, de los primeros, de 86, 100, 112, 120, 140, 160, 190, 200, 240, 300, 316 á 640 reales uno. Idem para bolsillo, de 180, 200 á 260; estos son para medir alturas, los hay con termómetro y brújula á la vez. Termómetros clinicos para médicos de Marina, á 32 y 36 rs. uno; poniéndolos á estos precios no es posible que ningun médico doctor pase sin hacerse de uno, además de su baratura tienen la comodidad de poderlos llevar en la cartera. Anteojos de larga vista de 24, 45, 50, 60, 70, 80, 100, 120, 140, 200, 300 á 700 uno. Gran surtido de gemelos marinos ó de campaña, precios de los mismos los hay de 140, 150, 160, 200 á 300, Id. en especialidad, de 240, 300 á 500. Id. de tres cambios, de 300 á 440. Id. gemelo-antejo á 740 uno. Gemelos de Teatro de cuatro cristales, á 36 reales. Idem de seis cristales desde 60, 80, 100, 110, 120 á 300 uno.

Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes y licoccos del reino y extranjero de JUAN CASASAYAS.

BERMUDEZ, 4 Y 6.—ALMERIA.

Pongo en conocimiento del público en general, que para las Pascuas de Navidad, acabo de recibir un grande y variado surtido de licoccos desde 3 rs. botella hasta 30 rs. 11., y una infinidad de vinos para mesa y postres, de Valdepeñas, Priorato, Albuñol, Jeréz, Manzaniilla, Vermut, Pedro Gimenez, Cuatro Perlas, Oporto, Pajarele, Madera, Moscatel, Lágrima, Málaga seco y dulce, Cepa Macon y demás clases.

Salchichon legítimo de Vich, queso de bola y aceitunas sevillanas.

Todos los artículos enumerados son á precios baratísimos, como ya tiene acreditado el dueño de este establecimiento.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social en Paris;
Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados. Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.



Empleadas con el mayor éxito
hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:
Clórosis (colores pálidos), Anemia
y todas las afecciones en las cuales
son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almeria D. J. Gomez Talavera.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales. Carretas, 39.—Madrid

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula,
Sifilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL vendese en grandes frascos cuadrangulares de medio azumbre de capacidad; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados fórmula de Bristol es una grosera falsificacion.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Hayard y Maseres y Bernaraggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda.

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricacion especial.

Acordes llamados Non plus ultra á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleres para fabricacion y composturas.

CEITUNAS SEVILLANAS A diez y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.